

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iviza... Cabot.

Salen todos los dias.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn..... 8  
En Menorca é Iviza, franco de porte..... 40  
En los demas puntos del reino, id. id..... 42  
Cada número suelto..... 4

PALMA.—MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Parlamento.)

El exámen de los impuestos con que se propone reemplazar el de consumos por las personas que contra él han levantado un violento clamoreo, da á conocer el atraso en que se hallan en España los estudios económicos, y muy particularmente la falta de ideas en administracion, que con motivo fundado se ha echado siempre en cara al partido progresista. Contribuciones directas sobre la produccion territorial, sobre toda clase de rentas, aun las que provienen de la remuneracion del trabajo en empresas particulares, sobre los inquilinatos, sobre los intereses de la deuda pública, capitaciones insosteniblemente injustas; en fin, los mas vejatorios modos de contribuir, son los que se recomiendan por la nube de reformadores que á todo trance quieren modificar lo existente.

Si las clases menesterosas ganasen algo con este deplorable trastorno, pudiera al menos explicarse el afán de los innovadores, ya que justificarle plenamente sea una empresa imposible de llevar á cabo. Pero nada es mas cierto que de la supresion del impuesto de consumos magno alivio obtendrán los pobres; y se agravarán, por lo contrario, los males de su posicion, menoscabando las fortunas de las clases ricas. Para probarlo, solo necesitamos esponer los principios tenidos por inconcusos en materia de impuestos.

Una de las verdades reconocidas como axiomas en la ciencia económica, es que las contribuciones son tanto mas llevaderas y oponen menos obstáculos á la reproduccion de la riqueza, cuanto mas lejos se halla el punto de la cobranza del en que empieza la produccion.

«El establecimiento de un impuesto sobre los objetos de la explotacion rural, ocasiona de parte de su productor un anticipo, que minora su capital, y le incapacita á veces de emprender el cultivo del suelo. Si el impuesto es exigido cuando la produccion se halla ya en un grado subsiguiente (por ejemplo, cuando está el producto en manos del comprador ó del negociante expedicionario), pesa menos que una contribucion territorial; porque recae sobre dos operaciones productivas, en vez de pesar sobre una sola, y porque queda aplazada la época del anticipo que ocasiona. Lo mismo acontece sobre el *malt* y las *bebidas espirituosas*. El producto de los derechos sobre el *malt* ó cebada preparada para hacer cerveza, sube anualmente en Inglaterra á 500 millones de reales; el impuesto sobre las bebidas alcohólicas produce sobre 250 millones. Seria impracticable recargar directamente con tan oneroso impuesto á la cebada ó á otros cereales al recoger la cosecha; si se intentase hacerlo se elevaria muy sensiblemente el precio de la cerveza y de las bebidas espirituosas; y se pondrian obstáculos al cultivo de la cebada en Inglaterra»

Esta opinion de Banfield, acaso el economista contemporáneo mas respetado en Inglaterra, es en el día la de todos los hombres de gobierno de aquel ilustrado pais. Conforme á ella, y por los mismos principios, se van eliminando de su arancel de importacion todos los derechos, no solo sobre las primeras materias, sino sobre los artículos cuya fabricacion no se halla completamente terminada.

Sin explicar de esta manera científica su conducta, y llevando solo por guia el buen sentido, pero elevado hasta la sublimidad del genio, Napoleón procuró siempre rebajar las contribuciones directas, reemplazándolas en parte con otras sobre los consumos. Quien lea y estudie sus discursos sobre hacienda en el Consejo de Estado, y las memorias del duque de Gaeta, su ministro durante todo el tiempo que gobernó la Francia, como cónsul ó como emperador, no podrá menos de sentir una admiracion entusiasta hácia aquella profunda razon, hácia aquella elevada inteligencia: que le constituyen en maestro del arte de gobernar, y particularmente en cuanto atañe á cuestiones administrativas.

Pensaba aquel grande hombre, coincidiendo en esto con el gran estadista Pitt, el mas temible de sus enemigos, que durante la paz, y mientras á su sombra crecen la industria y el comercio, multiplicándose las transacciones y los consumos, sobre estos debía descargarse gran parte del peso de los tributos de que ha menester una nacion. Cuando la guerra estalla, y con ella se minoran las ventas y los consumos, queda el recurso de apelar á la contribucion directa, que puede entónces satisfacer la produccion territorial, porque se ha cuidado de dejarla desahogada durante los tiempos bonancibles. Es la gallina de los huevos de oro: quien pretenda cogerlos de una vez, no hace mas que privarse de una renta constante en lo porvenir.

Pero nosotros tenemos por lo visto el poco envidiable privilegio de dar al mundo el ejemplo de una nacion que marcha al contrario de las demas; porque se halla al frente de sus negocios un partido que nunca cree progresar mejor que cuando retrocede á fechas, ya pertenecientes á la historia. Este partido tendrá en su seno hombres idealistas y de rectas y patrióticas intenciones; pero á los pueblos se les gobierna con los resultados de la esperiencia, y no con ardores de sentimentalismo ciego. De aquí su amor á la idea revolucionaria de recargar la propiedad con altas contribuciones como á fines del siglo pasado.

Que no ven la luz que, sin embargo, les presenta la ciencia, los que para abaratar la vida de un trabajador recargan los primeros elementos de la produccion, resulta de las doctrinas que defienden. Que si se suprime la contribucion de consumos, tendria que pesar casi esclusivamente sobre la agricultura, es una verdad de sentido comun. Un legislador no puede inventar la materia imponible; la toma donde la encuentra para recargar sobre la renta líquida la contribucion que necesita el pais para el que legisla.

¿Y habrá quién niegue que la industria y el comercio, no siendo en España lo que en otros paises mas poblados y abundantes en capitales, apenas queda otra fuente de ingresos para el tesoro que la agricultura? Pues si esto es así, ¿cómo se desconoce que los alimentos que la tierra proporciona saldrian tan recargados con un aumento á la contribucion territorial como con el impuesto de consumos?

No le pagarian los vinos y las carnes, por ejemplo, al tiempo de ser compradas para ser consumidas; pero le anticiparia el agricultor, y tendria que reembolsarse del anticipo y del natural interés del capital que representa el aumento de la contribucion al vender el producto agrícola ó pecuario, debido á su trabajo y á su capital. El vino y todos los demás artículos que pagan la

contribucion de consumos saldrian mas caros de la granja del labrador de lo que ahora salen.

¿Qué habrá ganado con esta sustitucion el trabajador á quien tan ciego cariño profesan los abolicionistas de los consumos? Lo que dejasen de pagar los vinos y los aguardientes lo pagarian las viñas; lo que no satisficiesen las carnes, pesaria sobre las tierras que alimentan á los ganados que las dan; lo que aliviase el precio del jabon, recargaria el del aceite y el de la barrilla con que se elabora ¿Dónde está la ganancia?

Acaso se dirá que la produccion territorial no solo ofrece al mercado los artículos sobre que pesan los consumos. Pero todos saldrian recargados, y el pan mas que ninguno; porque la mayor parte de los valores que crea nuestra agricultura, consisten en cereales, y sobre ellos tendria que pesar principalmente el recargo á la contribucion territorial.

Parécenos que queda demostrado que nada ganarán las clases pobres con la supresion de los derechos de consumos, reemplazándoles con otros que vengán á aumentar las cargas que soporta ahora la agricultura. En breve examinaremos cuáles serian las consecuencias de recargar la industria, el comercio, ó cualquiera otra clase de capitales moviliarios con grandes impuestos; pero hoy no concluiremos nuestra tarea sin defender todavía mas la propiedad territorial.

Espectáculo curioso y por demas instructivo será el que presente la nacion española, debiendo los recargos sobre la produccion territorial, origen de todas las demas, al partido político que durante nueve años ha estado echando en cara á sus adversarios la exorbitancia de los tributos que imponian sobre la tierra. ¡Venir á parar en recargar á la agricultura, despues de tan lastimeros cuadros en que se nos presentaba la desventura de muchas familias, debida á la dureza de los agentes del fisco! ¡Despues de tantas exclamaciones venir á hacer mas opresora la obra de iniquidad de los moderados empedernidos!!!

Semejante conducta no la olvidará el pais, que así podrá fallar con conocimiento de causa entre conservadores y progresistas.

Si no repetir las vulgares declamaciones de nuestros adversarios, diremos sencillamente que la actual contribucion territorial será suficiente carga en tanto que no se reuñan las noticias estadísticas que la harán mas soportable, por establecer mayor igualdad y justicia en las cuotas; que la situacion de los propietarios no es tan desahogada como seria preciso para que el aumento del impuesto directo no dificultase seriamente la produccion, y que tratando hace tiempo de estudiar esta materia hemos cuidado de recoger algunos datos sobre las cantidades tomadas á préstamo sobre fincas y asentadas en el registro de hipotecas.

La nota siguiente no deja de ofrecer materia para reflexiones:

CAPITAL PRESTADO SOBRE FINCAS.

	Cantidades dadas á préstamo.
En 1851 . . . . .	418.116,535.
En 1852 . . . . .	381.200,478.
En 1853 . . . . .	423.977,821.
	1.223.294,834.

En vista de esta situacion creemos que los legisladores deben meditar detenidamente

antes de aumentar la contribucion territorial, á menos de que tengan en poco dificultar la formacion de los capitales que deben variar el aspecto de los campos de España y contribuir á rebajar el interés del dinero, que por su extraordinaria elevacion es en nuestro pais la rémora mas poderosa para el desarrollo de la riqueza.

Otro dia continuaremos la tarea que nos hemos impuesto.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 16 de diciembre.

La Gaceta del día 11 publica los estados de clases pasivas correspondientes al tercer trimestre de este año.

Resulta de ellos que una mensualidad de dichas clases importa 42.201,538 rs. 25 mrs., ó sean 446.418,461 rs. 30 mrs., que es algo mas de 9 por 400 en un presupuesto de mil seiscientos millones.

Pertenecen á las clases pasivas 52,774 individuos, siendo, militares mas de la mitad. Retirados de guerra y marina hay 21,709, cuyo haber mensual asciende á 4.464,920 rs. 4 mrs.: de montes pios militares cobran 6,195 individuos, y sus haberes suben á 4.601,566 reales 35 mrs.: los convenidos de Vergara son 4,520 personas, que cobran 51,475 rs. 3 mrs.: de legiones extranjeras hay 310, y sus pensiones son de 54,416 rs. 43 mrs.

En resumen, las clases pasivas arrojan un total de 29,524 individuos, que cobran mensualmente 6.472,378 rs. y mrs.: mas de la mitad del presupuesto total.

Siguen luego en importancia los haberes de regulares que importan 4.262,440 rs. 46 mrs. repartidos entre 8,355 individuos; los montes pios civiles, en que figuran 5,323 personas, que cobran 1.436,797 rs. 5 mrs.: las pensiones remuneratorias concedidas á 3,984 individuos, que perciben 388,302 rs. 4 mrs.: los cesantes de los ministros, que son 3,633, con haber de 4.396,990 rs. 40 mrs.: y por último los jubilados civiles, que siendo 4,635 cobran 4,542,931 rs. 47 mrs.

Es curioso el exámen de estos estados, pues por ellos se advierte que, por causa del constante trastorno en las dependencias civiles, los cesantes representan una parte numerosa del presupuesto de las clases pasivas.

En la comparacion de este tercer trimestre con el anterior, aparece basta fin de setiembre un aumento de 16 individuos, cuyo haber importa 37,915 rs. 47 mrs.

En la explicacion de las altas y bajas llama la atencion 421 esclaustrados que han vuelto á percibir pensiones; los retirados de guerra han sido 335, los cesantes declarados 224, y los jubilados 102.

En cambio 344 retrados de guerra han dejado de percibir por diferentes conceptos, han sido colocados 247 cesantes y 440 pensiones de regulares: las remuneratorias tambien han sufrido baja, siendo las únicas que no han experimentado alteracion las de legiones extranjeras.

Un periódico publica las siguientes bases del contrato celebrado entre el gobierno y el Banco Español de San Fernando para el pago de los intereses de la deuda exterior.

«El Banco se ha obligado á poner en Londres para el 31 del actual 300,000 libras esterlinas, y en cambio el señor ministro de Hacienda ha dado al Banco en primer lugar 44.024,000 rs. en pagars de compradores de bienes nacionales, que vencen en diferentes

épocas del año próximo 1835; y en segundo lugar 49.000,000 de rs. en letras sobre provincias á 60 y 90 días fecha por mitad.

El descuento en los pagarés se hará al respecto de 7 por 100 al año, en libranzas al 9 por 100. Además, por si estas cantidades saliesen fallidas, parece que el gobierno ha convenido en constituir como hipoteca especial, una parte de los terrenos que han quedado libres de resultas del derribo de las murallas de Barcelona, con la expresa condicion de que el valor en tasacion de esa parte no baje de 30.000,000 de reales.

En una correspondencia de los Estados Unidos leemos que el presidente Mr. Pierce está resuelto á obrar activamente en el asunto de la venta de la isla de Cuba, y que el senado participa de su opinion. Que solo se aguardaba conocer el resultado de la eleccion de representantes para el congreso americano, que iba debido reunirse el 4 del presente; que si este en su mayoría es anexionista, se le pedirá la autorizacion para la compra, y que si España se niega á entrar en tratos, se decidirá si ha de hacerse cuestion nacional, ó si en virtud de este rompimiento se creará sin obligacion de estorbar los ataques que se preparen contra el territorio cubano.

Añado la espresada correspondencia que Mr. Soulé ha recibido orden de ir á Madrid para informarse del estado de las cosas en la nueva situacion, de forma que sus avisos lleguen á su gobierno al mismo tiempo que se resuelva la cuestion del congreso.

Entre las estupendas proposiciones que los legisladores del pueblo español someten á la deliberacion de las Cortes, merece figurar en primera linea una del señor Lopez Iofarte, en que pide que se niegue á los eclesiásticos todo derecho electoral, así para elegir concejales como diputados de provincia y diputados á cortes. ¡Magnífico! La patria se va á salvar con tan discreta disposicion.

Si la proposicion se aprueba, no será el clero quien pierda mas en ello... ¿Para qué necesitan hacer uso de un derecho, al cual renuncia cualquiera generosamente? Pero la desatencion, el desprecio de una clase benemérita é ilustrada, son demasiado significativos. ¿Cuántos medios se buscan para disgustar y abatir al clero español!

Ruega un periódico semi-demócrata á los diputados que no vayan tan tarde á la asamblea. Los diputados tienen que dormir, almorzar y asearse antes de echarse á nado en aquel mar de proposiciones. ¿Quién pudiera oír tantos, tan largos y tan elocuentes discursos con el estómago vacío? Sea un poco mas tolerante ese periódico, y permita aristocratizarse á los diputados demócratas.

El mismo diario se queja de que la asamblea consume el tiempo en fruslerias y cosas vanas. Mas vale así; porque bien mirada la cosa, mejor es que no haga nada que el hacer cosas viciosas para el país.

Leemos en un periódico: «Cuando la fuerza permanente del ejército era 106,000 hombres, el presupuesto ascendia á 280 millones. Ahora que se fija aquella en 70,000 soldados, el segundo no ha bajado mas que un millon. ¿En que consiste tan enorme desproporcion? Algo podrian decir los famosos confeccionadores de los presupuestos-verdad y de los presupuestos-ras con ras.»

Esto viene á demostrar lo que ya hemos dicho; que el presupuesto de la guerra, lejos de disminuir se habia aumentado.

La friolera de diez millones de reales figuran para el armamento de la Milicia en el presupuesto del ministerio de la gobernacion, que el gobierno va á presentar á las cortes. ¡Bien por las economías! Pero no lo tomen á mal los contribuyentes; en cambio parece que sufrirán rebaja considerable los presupuestos del clero y de la casa real.

Espéranse 15.000 fusiles nuevos, procedentes de las fabricas de Lieja para armar la

Milicia, cuyo armamento se ha construido con arreglo á los últimos adelantos. Mucho hacia que necesitaba el ejército un armamento mediano; pero el ejército se ha pasado sin él porque no habia dinero para comprarle.

(Leon Español.)

VARIEDADES.

Imperio de la China.

El origen de este se pierde en la noche de los tiempos, y algunos lo han considerado como una colonia egipcia. Ha tenido constantemente reyes por espacio de mas de 4.000 años. Fo-hi, su primer emperador conocido, echó los cimientos de la China, y dicen que reinaba 25 siglos antes de Jesucristo. Kcin-Noung, introdujo las artes útiles, y Hoam-Ti, las artes agradables. Kao Hao edificó varias ciudades, y las fortificó con murallas. Cho-ven-Fo inventó el calendario. Tico hizo las ciencias familiares, y generalizó la música. Fo y Xoum establecieron las ceremonias civiles y las instituciones políticas, los cuales son considerados como fundadores de esta vasta monarquía. Según sus historias y tradiciones, el imperio de la China, cuenta mas de 4.000 años de antigüedad, durante cuyo tiempo han reinado en él 22 dinastías que han dado 237 emperadores.

Sin embargo de esto, la historia de la China se halla muy llena de fábulas, y no presenta un enlace sensible con la de las otras naciones hasta la invasion de los mongoles. Capitaneados estos por Koblai, nieto de Gengiskam, atacaron é invadieron el imperio de la China, que no habia sido jamás dominado por ninguna potencia extranjera, y le poseyeron por espacio de 400 años, desde el 1276 hasta el de 1668. Por este tiempo volvieron á ocupar el trono principes chinos, hasta que tres siglos despues fueron desposeidos por los tártaros mancheves, pueblo valeroso y guerrero, salido de lo interior del Asia, que aprovechándose de las divisiones intestinas de esta monarquía, la invadió y sujetó por los años 1644. Pero esta conquista no fué nada perjudicial á este imperio, porque el país de los conquistadores pasó á ser una parte del estado conquistado, y los tártaros señores de la China no hicieron mas que someterse con las armas en la mano á las leyes de un pueblo que acababan de subyugar. La dinastía tártara que ascendió al trono de la China, fué la vigésima segunda de las que han reinado en ella, llamada de Ming, la cual reemplazó á la última chinesca de Iven.

Entre los emperadores de la raza tártara que en el dia reina en la China, merece una particular mencion Kam-Hi, que reinaba por los años 1700, por la prudencia con que gobernó á sus pueblos, y por la proteccion que dispensó al cristianismo. Yont-Ming, su hijo y sucesor, prohibió el ejercicio de esta religion; pero Kien-long, que ascendió al trono en 1733, volvió á permitir la religion que habia protegido su abuelo.

El dilatado imperio de la China, cuya estension se calcula de unas 300,000 leguas cuadradas pobladas de cerca de 450.000,000, confina al N. con la Rusia asiática, al E. con el mar Pacífico, al S. con la India, y al O. con la Tartaria. Se dice que hay en la China 479 ciudades de primer orden, 224 de segundo y 4299 de tercero, sin contar 2357 plazas fuertes, y otra infinidad de poblaciones, número quizá exagerado. Es célebre la gran muralla de 30 pies de elevacion, sobre 20 de ancho, y fortificada á mas con algunos reductos, que se halla al N. de Pekin, y corre una distancia de cerca de 100 leguas, elevándose sobre las montañas mas altas, y descendiendo á los precipicios mas profundos. Esta obra, monumento eterno del poder de los chinos y superior á las pirámides de Egipto, por su utilidad y grandiosidad, fué construido 137 años antes de nuestra era, con el objeto de ponerse á cubierto é impedir las correrías é incursiones de los tártaros sus vecinos, que al fin los subyugaron.

La China se halla gobernada por un emperador que, aunque déspota, dirige á sus pueblos con leyes muy sábias y equitativas. El emperador de la China, á manera de los monarcas orientales, se titula hijo sagrado del

cielo, único gobernador de la tierra y gran padre de sus pueblos, de los que exige en cierta manera una especie de adoracion. Los principales magistrados de la China son los mandarines, cuya autoridad es muy estensa, y los hay de cinco clases diferentes.

Confucio, uno de sus mas célebres legisladores, que vivia poco antes que Pitágoras, les enseñó la moral, y restableció la religion natural, de que se habian separado algun tanto. Esta es todavia la dominante en el reino, y la que profesan el emperador y las clases mas visibles del Estado. Su culto consiste en algunas ceremonias y prácticas supersticiosas. Sus templos llamados pagodas, son muy elegantes, y los hay muy ricos, servidos por bonzos. La poligamia, está permitida, pero solo usan de ella el emperador y algunos poderosos. El celibato está muy generalizado en la China, entre la gente acomodada, y á mas habrá quizá en todo el imperio mas de medio millon de bonzos de ambos sexos.

La religion cristiana se introdujo por primera vez en la China en el siglo VII. Despues el año 4536 entraron algunos dominicos á predicar el Evangelio, y veinte años despues el P. Rada, agustino. En 1582 llegó á la China el P. Rini con otros dos jesuitas, y principió á anunciar la religion de Cristo. El éxito de su mision fué tan grande que despues de haber convertido á muchos entre ellos á algunos letrados y mandarines, fué presentada al emperador quien le señaló una casa en la capital. Desde entonces la religion cristiana hizo progresos en la China; y no obstante las controversias con los sectarios de Confucio, todavia hay en ella muchos que siguen en la religion de Jesucristo.

En la China todo se decide por grandes tribunales, los mas subordinados á los otros, y cuyos individuos ó vocales no son admitidos sino despues de muchos severos exámenes. Seis tribunales se hallan á la cabeza de todos los otros del imperio. El primero vigila sobre los mandarines de las provincias; el tercero tiene la superintendencia de los ritos, de las ciencias y de las artes; el cuarto el tribunal de la guerra; el quinto entiende de los asuntos criminales; y el sexto vigila sobre la recomposicion de los caminos reales, de los canales y demás obras públicas. El resultado de todos los asuntos decididos en todos estos tribunales es elevado despues á un tribunal superior.

Los chinos son muy industriosos y de un genio vivo y perspicaz, por lo que han hecho progresos en las artes; pero sin disputarles sus muchos adelantos en ellas, tenemos datos positivos para asegurar que la imprenta, la pólvora, las armas de fuego, el vidrio y la brújula, no han sido invenciones suyas, como se supone, sino europeas. La agricultura es el arte que cultivan con particular esmero; y para honrarla el emperador ejerce todos los años en determinado dia el oficio de labrador. Su escritura consta de mas de 80,000 signos representativos, es decir, que casi tiene uno para cada palabra, lo que hace dificultísimo su estudio, y entorpece el progreso de las ciencias. Por esto sucede que un literato llega á la vejez sin saber todavia escribir bien. En lo que principalmente han adelantado los chinos, y lo que cultivan con mas esmero es la moral. El respeto de los hijos á sus padres es la base del gobierno chino. La autoridad paternal jamas se ve debilitada. Un hijo no puede pleitar con su padre sino despues de obtener el consentimiento de todos los parientes, de los amigos y de los magistrados.

GACETILLA.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

Bienaventurados los que han hambre y sed de sesiones, porque ellos serán hartos. (EL PADRE COBOS.)

Sesion del lunes.—Se pronunciaron ocho discursos de á folio.—Hubo tres votaciones nominales.—Se perdió mucho tiempo, y al fin se ganó el voto de confianza.—La mayoría cantó el *Tibi soli peccavi*, pero despues lo cambió

por el *Dominus vobiscum*, y el ministerio enternecido volvió á ocupar el banco azul.—El señor Gamunde quiso entonar un himno patriótico; pero perdió el compás, y se desafió.—Silba estrepitosa.—Para cerrar el debate el Nestor del ministerio, señor Luzuriaga, pronunció una breve oracion llena de sinceridad y de buenas razones; pero, como observan muy bien *Las Novedades*, dicha sin voz ni entonacion (1).—La funcion terminó, como siempre, con un divertido fin de fiesta titulado *Pido la palabra*, en el cual representó un papel importante la campanilla del Presidente. En la izquierda hay actores graciosísimos.

Sesion del martes.—Se presentó un rosario de proposiciones de tan escasa importancia como las siguientes:—Supresion de la contribucion de puertas y consumos: supresion de quintas: abolicion de la contribucion industrial y de subsidio, *et quibusdam aliis*.—El señor Oranese, tan aficionado á las economías, al tratar del número de firmantes que necesita una proposicion, se despilfarró de tal modo, que el Presidente tuvo que empuñar la palmeta reglamentaria y administrarle una correccion, que el diputado valentino hubiera economizado de buena gana del *Diario de las sesiones*.—En este dia fué nombrado Presidente el señor Madoz, sin mas oposicion que algunas papeletas en blanco de los diputados de la izquierda.—Hasta entonces el Sr. Madoz habia presidido como un ángel; pero desde que dejó de ser vicepresidente, comenzó á *vice presidir*; por aquello de que en España nadie sabe ocupar su puesto.

Sesion del miércoles.—Despedida del señor Allende Salazar.—Discursos de los señores Calvo Asensio y Laserna.—Incredulidad de los bancos y de las tribunas al tratarse de las persecuciones del *Clamor Público*.—Discusion importantísima.—Si el ministerio del 18 de julio resulta inocente, la patria se salva.—Si resulta culpable, se salva la patria.—En cuanto se conozcan los resultados de este debate trascendental, la política europea tomará un nuevo giro.—Oriente y Occidente están en expectativa.—El telégrafo avisará.

Sesion del jueves.—Termina su discurso el señor Gomez de Laserna.—Habla el señor Corradi.—Popularidad del señor Corradi.—Simpatías de la tribuna de periodistas.—Ganizada de alusiones personales.—Se trata de averiguar si la revolucion comenzó en las calles de Madrid ó en los campos de Vicálvaro.—El Padre Cobos opina que fué en el paraíso terrenal.—El señor Ros de Olano arroja algunos rayos de su elocuencia olimpica sobre el señor Corradi.—El señor Corradi los recibe con una sonrisa de lástima, exclamando: *¿Leoncitos á mí?* (Véase el *Clamor del viernes*).—Entáblase un combate á muerte entre el señor Escalante y las tribunas.—El uno quiere hablar y las otras no quieren oírle.—Crecen los murmullos: el constipado se hace general.—Al fin el señor Escalante sucumbe; pero con gloria: esta cesion fué su Waterloo.—La revolucion terminó esta jornada, hablando por boca del señor Salmeron.—No la hemos podido entender: tiene la voz atiplada y palabrea demasiado.—El auditorio le dejó hablar como quien oye un tema muy repetido.—Mañana continuará el debate.

Sesion del sábado.—(El viernes no la hubo.) Debate acerca del número de individuos de que debe componerse la comision encargada de redactar el proyecto de Constitucion.—Los unos pedian que se compusiera de siete: el señor Gil Sanz fué de opinion de que entrasen á formarla veinte y ocho, so protesto de que en ella debían estar representadas todas las opiniones.—Nos parece que su señoría anduvo muy corto.—Al entrar en prensa nuestro número, quedaba hablando el imprescindible don Juan Bautista Alonso.—¡Dios le conceda alguna idea; ya que ha sido con él tan dadivoso de palabras! (Padre Cobos.)

UN PROGRAMA BIEN CUMPLIDO.

¡Gracias á Dios que hay una junta de Rabadanes que cumple sus programas!

(1) A consecuencia de esta sabia observacion del Briarco de la prensa, parece que se ha ofrecido la cartera de Estado al señor *Dialetti*, bajo profundo del teatro Real.

Tras los años luengos y ominosos en que cada programa era una mentira en estado interesante, la cual daba de sí con el tiempo numerosa prole, ha venido al fin un año de gracia, ó si se quiere de gorja y chiste, en que hay programas que encierran verdades como templos.

Y estas verdades no son infecundas, puesto que ya van pariendo desengaños.

*Sancho* el prudente, *Sancho* el taciturno, esplanó, hace días, su programa ante el Concejo de mamones, diciendo que la junta de Rabadanes apoyaría á los concejales en todo y por todo, y secundaria sus esfuerzos.

*Sancho* no dijo mas, por no esponerse á decir una tontería; pero lo poco que dijo lo va cumpliendo al pié de la letra.

El Concejo pierde su tiempo charlando, y *Sancho* y los demas Rabadanes le secundan admirablemente perdiendo el suyo. Pedir mas fuera gollería.

*Sancho* solia tañer  
El violon todo el año,  
Y por oírle, el rebaño  
Se olvidaba de pacer.

Si es ó no conveniente en las actuales circunstancias tocar el violon para entretener el hambre, hambrientos hay en la península que sabrán á su tiempo responder:—á *El Padre Cobos* únicamente le incumbe consignar que la junta de Rabadanes y el Concejo de mamones no hace otra cosa.

Sí, lectores míos; la tal Junta toca el violon de una manera admirable.

Y en *Sancho*, su presidente,  
La cosa no es tan estraña,  
Pues bien sabe toda España  
Que es un músico excelente.

De sus colaboradores  
Brilla al fin la gracia oculta,  
Y hablando en plata resulta  
Que todos son profesores.

*Fiera-mosca* se enquillotra  
De cierta union que ya es vieja,  
Y se tira de una oreja  
Y no se alcanza á la otra:  
*Calabaza*, en sus hogares,

Borra de *San Luis* los yerros,  
Cambiando perros por perros,  
Y collares por collares:

*Collina* pierde sus humos  
De hacendista, y se presme  
Que la vida le consume

La supresion de consumos:

Y el Sr. *D. Claudio Anton*  
Diplomático mancebo,  
Ha encargado un pulmon nuevo  
Para tener mas razon.

Del *regalista*, no sé  
Que haga en el dia otra cosa,  
Que bailar sobre la losa  
Del ex-beato *José*:

A *Bota fuego* el difunto,  
Que, harto ya de tanta lid,  
Parodiando al rey David,  
Tirò el harpa, y dijo... «punto.»

Ha sucedido en su plaza  
Cierta *Cruz* tan peregrina,  
Que, á juicio de la marina,  
Mas bien que cruz será maza:

*Severito*, en su aficion,  
A ser en Fomento un mito,  
Trabaja; mas *Severito*  
Tambien toca el violon.

Y asi es la verdad.—*Severito* es uno de los Rabadanes que mas proyectos someten á la consideracion del Concejo: hay quien sospecha sin embargo, atendiendo al número y al calibre de ellos, que habrá llovido alguna que otra vez cuando lleguen á realizarse.

Pero la lluvia es un fenómeno natural, y si llueve, no será la culpa de *Severito*, asi como no es tampoco culpa de *Sancho* el que la voluntad consabida se haya deshecho en una lluvia de palabras.

*Sancho*, por su parte, no puede hacer mas el pobre que no decir «esta boca es mia,» ni parecer por sitio alguno donde haya riesgo de que le coja un chaparron de aquella especie. Un chaparron de palabras en quien padece reuma de ideas, podria ser fatal.

Y mucho menos se le puede acusar de que trate de arrebatár su palma de proyectista á *Severito*.—Cuidado con eso.

*Sancho* se entrega al dulce far niente, y en sus ratos de ocio, en los ratos que el violon le deja libres, suele ayudar á *D. Claudio Anton* en sus tareas diplomáticas, para que en Viena, por ejemplo, no se dude de que hay tambien diplomacia en Cozia.

Para concluir resta consignar que el tiempo que pierden el Concejo de mamones y la junta de Rabadanes no es precisamente tiempo perdido; pueden encontrárselo los carlistas, v. gr., y aprovecharlo de otra manera menos armoniosa que tocando el violon.

(*Idem*).

ANTIGUEDADES. Dice el Diario de Córdoba:

Entre los edificios notables de esta ciudad, y que recuerdan la época de los árabes, merece especial mencion la célebre mezquita particular del Wacir Muhamad Almanzor, que gobernó la monarquía cordovesa en el memorable reinado de Hixem II. Hoy es la antigua ermita de San Bartolomé, algun tiempo ayuda de parroquia de la catedral, que se le incorporó en 1707. Los repetidos encaloz van inconsiderablemente borrando los bellisimos adornos de la misma y la multitud de inscripciones árabes que hay entre ellos.

A fin de que no desaparezcan de la memoria de los amigos de nuestras bellezas artísticas, copiamos la siguiente, que fué traducida por el embajador de Marruecos Sidi Amet Elgacel, que pasó por esta ciudad el año de 1766. Dice así:

«En el nombre de Dios Todopoderoso labraron esta mezquita para su adoracion y de su profeta Mahoma el Wacir Muhamad Almanzor y su mujer Fatima, en la Egira 366. (976) Alabado sea Dios.»

MUERTE Y RESURECCION. Nuestro colega *La Union Liberal*, ha cesado en su publicacion, encargándose de cubrir sus suscripciones un nuevo periódico, cuyo primer número se ha reparado ayer, titulado simplemente *La Union*.

Esto mas que defuncion, se nos antoja una metamorfosis.

MAS PERIÓDICOS. El anunciado en Valladolid con el titulo de *El Liberal* se ha refundido en *La Situacion*, periódico (segun él mismo nos dice en su prospecto) anárquico y de orden; realista y republicano progresista y moderado para

monjas y soldados; para esclaustrados y milicianos nacionales, etc, etc.

Verá la luz el 15 del corriente.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El juéves próximo 28 del corriente á las once de su mañana se proclamará en el balcon inferior de esta casa consistorial el arriendo por un año del rastro y casas de Socorradors, el peso del carbon, el de la paja, la romana universal, el tinglado de la pescaderia, el mercado público y la empresa de facilitar nieve para la curacion de enfermos en la temporada de invierno, todo bajo los planes de condiciones que obran en poder del corredor Andres Serra y se procederá á su remate siendo admisibles las posturas. Palma 23 de diciembre de 1854.—El conde de San Simon.

#### AYUNTAMIENTO DE MANACOR.

Verificado el repartimiento individual del cupo que ha correspondido á este pueblo satisfacer por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia y sus recargos para gastos municipales para el año próximo de 1855, queda espuesto al público en la casa Consistorial desde el dia 17 al 31 del actual; y dentro este término se admitirán en la secretaria por escrito ó verbalmente las reclamaciones que por los interesados se produzcan. Manacor 15 de diciembre de 1854. Lorenzo Rosselló, alcalde.—P. A. D. A. Bartolome Bosch, secretario.

**BOLETIN COMERCIAL.**

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES DESPACHADOS.**

*Dia 25.*

Para Sevilla goleta Juanita, de 81 ton., patron Carbonell, con lastre y efectos.

Para Marsella laud Rita, de 46 ton., patron Mitrowich, con vino y efectos.

Para Liorna polacra goleta Union, de 54 ton., cap. Castañer, con vino y efectos.

Para la Habana bergantin Solitario, de 168 ton., cap. Torres, con frutos del pais.

Para Valencia laud San Miguel, de 32 toneladas, patron Miguel Seller, en lastre.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo del dia de mañana.*

**+ LOS SANTOS INOCENTES, MÁRTIRES.**

No pudiendo ya dudar Herodes del nacimiento de un niño, de quien se publicaban estupendos prodigios y viendose burlado por los magos que en busca del mismo habian venido del Oriente á Jerusalem, se inflamó en el mas extraño furor. Sus sospechas, su temor, su ambicion le arrastraron á una especie de desesperacion y queriendo desacerse á todo precio del niño recién-nacido, tomó la barbara resolucion de hacer pasar á cuchillo á todos los niños de pecho, pensando seria envuelto en la matanza general el que se buscaba. Esta orden cruel se ejecutó con la mayor exactitud y el mismo dia en pocas horas fueron sacrificadas todas aquellas inocentes victimas no solo en Belen, sino tambien en todos los pueblos y ciudades vecinas.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad	28 6	80
12 del dia.	10	28 6	80
5 de la tarde.	10	28 6	80

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ——— 7 hs. 24 ms.

Pónese á las ——— 4 » 36 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 59 ms. 44 s.

**ANUNCIOS.**

IMPRESA BALEAR,  
calle de San Francisco,  
número 30, Palma.

Se suscribe á

**EL PARLAMENTO,**

PERIÓDICO CONSERVADOR,

publicado por D. Manuel Moreno Lopez  
y D. Manuel Barzanallana.

La necesidad de sostener en el estadio de la prensa los principios conservadores ha precedido al pensamiento de fundar este periódico. En el prospecto que ha sido remitido profusamente á las provincias se leen, entre otros párrafos, los siguientes:

«Las circunstancias son graves; el momento es supremo; si bien otras graves circunstancias y otros supremos momentos no han servido mas que de juntura y anillo á la prolongada cadena de estériles acontecimientos y de épocas miserables que vamos atravesando. En vano en ocasiones semejantes han anunciado unos y prometido maravillas y portentos; en vano han presagiado otros horrores y catástrofes. Ni esto ni aquello ha sucedido. Si algo malo se ha hecho, no ha sido suficiente para causar la ruina del pais. Si se ha hecho algo bueno, no ha sido suficiente para salvarlo.

En suma, al cabo de largos años de ensayos frustrados y de experimentos vanos, despues de frecuentes épocas de errores y contratiempos, y

de lucidos y pequeños intervalos, hemos vuelto al punto de donde partimos. Vamos á hacer una Constitucion. Esta obra llama al trabajo á los partidos liberales; y el partido conservador no debe ni puede faltar á ese llamamiento. Deber suyo es acudir, organizarse, discutir, pelear en buen terreno y con buenas armas; y por si de algo podemos servir en tan noble empresa, hemos fundado *El Parlamento*.

El puesto del partido conservador, volvemos á decir, está en la oposicion, no en la oposicion cruda, violenta, implacable que merecen los gobiernos arbitrarios é inmorales; pero sí en la oposicion cuerda, razonada y hasta benévola que se debe á los gobiernos que profesan otros principios, y que sin embargo procuran, como nosotros, aunque por diversos caminos, la ventura de la patria.

Cada cual en su lugar; cada cual en su derecho. Gobernar y discutir, esta ha de ser hoy la gran tarea á que los partidos deben consagrarse. Mas tarde ó mas temprano, el poder vendrá al partido conservador, y si la Providencia ha querido ya para entonces ahuyentar de nuestro suelo el genio de la prevaricacion y del encono, la nacion verá, si los que han hecho algo para su prosperidad durante circunstancias difíciles y vacilantes, son ó no capaces de hacer mucho en épocas bonancibles y seguras.

**Géneros de China.**

Habiendo llegado á esta capital uno de los representantes de la Compañia de Filipinas, con un rico y abundante surtido de dichos efectos, como son: pañuelos de crespon bordados de ocho cuartas dibujos nuevos y de mucho gusto desde el precio de 7 y medio hasta 200 duros; dichos lisos 130 140 y 150 id.; dichos de seda de soire de cuatro palmos para bolsillo á 13 reales uno; dichos nipis para la mano; abanicos maqueados, paisés con chinos, vestidos de seda y caras de marfil desde 10 hasta 120 idem; dichos de marfil y sándalo; targeteros de marfil y filigrana de plata; cajitas maqueadas con the etc., etc. lo pone en conocimiento del público para los que gusten aprovechar esta ocasion de obtener dichos articulos con una notable ventaja de los precios que se venden ordinariamente. El despacho estará abierto durante doce dias en la acreditada fonda de las *Tres Palomas*, cuesta nueva de Santo Domingo, piso principal, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

**Se ha perdido un brazale.**

de seis hilos de perlas, desde la calle de San Cayetano á la de San Jaime, desde esta á el Borne y desde el Borne á las Capuchinas. Se suplica á la persona que haya encontrado dicha prenda se sirva remitirla á la redaccion de este periódico, donde será recompensada con una gratificacion.

**TENEDURIA DE LIBROS,**

*en partida doble.*

Calle de la Capelleria, casa de Amer, n.º 65, piso principal.

Esta enseñanza, tan útil como indispensable á los que se dedican al comercio, tendrá lugar luego que para ella se inscriba un número de alumnos, los que deberán satisfacer 40 reales mensuales cada uno. Las horas de escuela serán de diez á una. Tambien se dan lecciones particulares á 80 rs.



Mañana juéves 28 del corriente á las diez de ella se celebrarán en la parroquial iglesia de S. Miguel las exequias en sufragio del alma de

**DON MATEO GINARD Y FERRÁ,**

(Q. E. P. D.)

La esposa, hijas, madre política, hermanos políticos y demas parientes del difunto suplican á los amigos y conocidos, á quienes por un descuido involuntario haya dejado de avisarse á domicilio, se sirvan asistir á dicho acto religioso. *El duelo se despide en la iglesia.*

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,  
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.